

RESUMEN EJECUTIVO

Las reformas educativas en Honduras empezaron a implementarse a partir de la década de los años noventa, formando parte de las reformas y modernización del Estado. Desde entonces han tenido una línea continua, aunque no las han querido denominar como tales, han preferido darles otros nombres, por temor a las protestas del movimiento magisterial.

El no nombrarlas como reformas educativas da la impresión que estas no tienen continuidad, que cada gobierno implementa su propia reforma y final se convierten en proyectos educativos. Los conceptos de calidad, eficiencia y equidad que se han convertido en los pilares fundamentales de las reformas, pero estos se miden de manera cuantitativa, desde el punto de vista económico del costo beneficio, de la administración eficiente de los exiguos recursos, mayor cantidad de alumnos con menos maestros, menor inversión y maximización de beneficios.

El conflicto entre el magisterio y el gobierno ha sido por el incumplimiento del Estatuto del Docente, sobre todo por las cláusulas económicas y por tratar de eliminar conquistas reivindicativas, no tanto por la aplicación de las reformas educativas.

Las reformas no han afectado directamente al movimiento magisterial, no han tenido ningún impacto negativo en él. Las mejoras salariales del magisterio y la modificación de la estructura laboral han sido producto de las conquistas contempladas en el Estatuto del Docente y no de las reformas educativas.

Se ha tratado de desarticular las organizaciones de docentes y debilitar al movimiento magisterial, sin embargo, las estructuras siguen incólumes. La lucha de oposición a las reformas educativas ha llevado al magisterio a la unificación y a la construcción de una identidad a través de un discurso simbólico en defensa de la educación pública.

Las reformas educativas si han tenido impacto en el sistema educativo nacional. Han modificado el sistema y mejorado la formación académica de los docentes.